



VIVIENDA BIENESTAR

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/234/2024

Acta que se levanta conforme a lo establecido por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos relativos al contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/234/2024, celebrado el 29 de octubre del 2024 entre VIVIENDA BIENESTAR y la empresa contratista: Constructora Urbana Centro-Sur Rasco, S.A. De C.V..

I. LUGAR, HORA Y FECHA

En la Agencia municipal de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día 07 de febrero del 2025, reunidos en las oficinas de VIVIENDA BIENESTAR, ubicadas en Avenida Gerardo Pandal Graff No. 1, Edificio E Ricardo Flores Magón, 4º Nivel, C.P. 71257, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, para llevar a cabo la Entrega y recepción física de los trabajos materia del contrato de obra pública No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/234/2024, defecha 29 de octubre del 2024.

II. REPRESENTANTE DE LAS PARTES

Estando presentes, por parte de VIVIENDA BIENESTAR el Mtro. Pedro Martínez Barroso, Director de Obras y Adquisiciones, el Ing. Pablo Hilario Sánchez, Jefe de Departamento de Control de Obras e Inversión, el Ing. Hernán Jesús Jiménez Velasco, Jefe del Departamento de Estimaciones y el Arq. Eric Ortiz Sarabia, Jefe del Departamento de Supervisión y Seguimiento de Obras, a quienes en lo sucesivo se les denominará "VIVIENDA BIENESTAR" y por parte de la empresa contratista Constructora Urbana Centro-Sur Rasco, S.A. De C.V.; el/la C. Irma Bertha Velasco Ramírez, en su carácter de Administrador Único, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CONTRATISTA", asistidos de testigos que al final firman.

ENTREGA "EL CONTRATISTA":

Empresa: Constructora Urbana Centro-Sur Rasco, S.A. De C.V..

Representante: C. Irma Bertha Velasco Ramírez.

Registro IMSS: D6858515101.

R.F.C.: CUC121203AJ0.

Dirección y teléfono: CALLE GABRIELA MISTRAL NÚMERO 115 INT. 1, COLONIA DEL MAESTRO, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68016 TEL. : 951-520-1565.

Entidad: Vivienda Bienestar

R.F.C: CEV821016DC0

Representante: PROF. ENRIQUE MISael FERIA RODRÍGUEZ, Cargo: Director General..

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Dirección:

Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. Teléfono: 951 5016900 5015000 Ext. 24751



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otras distintas a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"

Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca

Tel. (951) 5016900 Ext. 24503





VIVIENDA BIENESTAR

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/234/2024

III. UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA:					
No.	No. de obra	Localidad	Municipio	Región	No. de acciones
1	FISE/1017/241629/2024	Magdalena Peñasco	Magdalena Peñasco	Mixteca	2
2	FISE/1017/241630/2024	San Isidro	Magdalena Peñasco	Mixteca	2
3	FISE/1017/241631/2024	Chicabaya	Magdalena Peñasco	Mixteca	2
4	FISE/1017/241632/2024	San Juan Del Río	Magdalena Peñasco	Mixteca	2
5	FISE/1017/241633/2024	Ignacio Zaragoza	Magdalena Peñasco	Mixteca	4
6	FISE/1017/241634/2024	Guadalupe Peñasco	Magdalena Peñasco	Mixteca	5
7	FISE/1017/241635/2024	Pueblo Viejo	Magdalena Peñasco	Mixteca	5
8	FISE/1017/241636/2024	Cabacúa	Magdalena Peñasco	Mixteca	7
9	FISE/1017/241637/2024	La Cumbre	Magdalena Peñasco	Mixteca	8
10	FISE/1112/241759/2024	Yosocahua	Magdalena Peñasco	Mixteca	3
11	FISE/1118/241765/2024	Santa Cruz	San Mateo Peñasco	Mixteca	6
12	FISE/1118/241766/2024	San Mateo Peñasco	San Mateo Peñasco	Mixteca	14
					Total: 60

IV. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

Periodo de ejecución: del 31 de octubre del 2024 al 28 de enero del 2025.

Plazo de ejecución: 90 días naturales.

V. MODIFICACIÓN AL PERÍODO DE EJECUCIÓN:

Convenio de diferimiento al plazo número: N/A

Con un período: N/A

Plazo del convenio de diferimiento: N/A

Convenio Modificatorio al plazo número/prórroga de fecha: N/A

Con un período/prórroga: N/A

Plazo del convenio Modificatorio/prórroga: N/A

VI. GARANTÍAS EXHIBIDAS:

"EL CONTRATISTA" exhibió para garantizar el cumplimiento, el anticipo y los vicios ocultos del contrato número VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/234/2024, las siguientes garantías:



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pando Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



VIVIENDA BIENESTAR

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/234/2024

A).- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, otorgó la Póliza de Fianza número BKY-0540-0227004, por un monto de: \$ 412,055.27 (**Cuatrocientos Doce Mil Cincuenta y Cinco Pesos 27/100 M.N.**), incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Berkley International Fianzas Mexico, S.A. De C.V.

B).- Para garantizar la correcta inversión del anticipo del 30 %, entregó la Póliza de Fianza número BKY-0540-0227003, por un monto de \$ 1,236,165.86 (**Un Millón Doscientos Treinta y Seis Mil Ciento Sesenta y Cinco Pesos 86/100 M.N.**), incluye I.V.A. de la afianzadora Berkley International Fianzas Mexico, S.A. De C.V.

C).- Para garantizar los vicios ocultos, por un periodo de doce meses contados a partir de la fecha de la presente acta, otorgó la Póliza de Fianza número BKY-0540-0240190, por un monto de \$ 412,055.27 (**Cuatrocientos Doce Mil Cincuenta y Cinco Pesos 27/100 M.N.**), Incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Berkley International Fianzas Mexico, S.A. De C.V.

VII. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS ENTREGADOS Y RECEPCIONADOS

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y cumpliendo los requisitos que al respecto establece el contrato de mérito, se procede con la formalización de la recepción física en forma TOTAL de los trabajos materia del contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/234/2024.

Objeto del contrato: 1.- Construcción De Sanitario Con Biodigestor Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Magdalena Peñasco, Municipio Magdalena Peñasco, 2.- Construcción De Sanitario Con Biodigestor Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad San Isidro, Municipio Magdalena Peñasco, 3.- Construcción De Sanitario Con Biodigestor Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Chicabaya, Municipio Magdalena Peñasco, 4.- Construcción De Sanitario Con Biodigestor Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad San Juan Del Río, Municipio Magdalena Peñasco, 5.- Construcción De Sanitario Con Biodigestor Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Ignacio Zaragoza, Municipio Magdalena Peñasco, 6.- Construcción De Sanitario Con Biodigestor Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Guadalupe Peñasco, Municipio Magdalena Peñasco, 7.- Construcción De Sanitario Con Biodigestor Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Pueblo Viejo, Municipio Magdalena Peñasco, 8.- Construcción De Sanitario Con Biodigestor Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Cabacúa, Municipio Magdalena Peñasco, 9.- Construcción De Sanitario Con Biodigestor Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad La Cumbre, Municipio Magdalena Peñasco, 10.- Construcción De Sanitario Con Biodigestor Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Yosocahua, Municipio Magdalena Peñasco, 11.- Construcción De Sanitario Con Biodigestor Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Santa Cruz, Municipio San Mateo Peñasco ,12.- Construcción De Sanitario Con Biodigestor Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad San Mateo Peñasco, Municipio San Mateo Peñasco En El Estado De Oaxaca, Con Las Siguientes Características Generales: La Obra Consiste En La Construcción De 60 Sanitarios Con Biodigestor Con Dimensiones De 1.24 X 1.50 Metros (1.86 M2 Cada Uno) Que Corresponden A Un Total De 111.60 Metros Cuadrados De Construcción; Para El Mejoramiento De La Vivienda, Con Las Siguientes Características: Sanitario De 1.24M X 1.50M Preliminares, Excavación De Terreno, Plantilla De Polietileno De Alta Densidad, Cadena De Desplante De Concreto F'C=200Kg/Cm2 Armado A Base De Armadura 15X30-4 Mayor A Fy= 5000 Kg/Cm2 Con 2 Var. De 3/8" Fy= 4200 Kg/Cm2, Losa De Cimentación Con Concreto F'C=200Kg/Cm2 Y Acero De Refuerzo A Base De Malla Electrosoldada 6X6 - 10/10 Mayor A Fy=5000 Kg/Cm2, Acabado Pulido Con Llana Metálica, Muros De Tabicón De 10 Cms De Espesor 10X14X28, Castillos De Concreto F'C=200 Kg/Cm2 10X20 Cm. Armado Con Armadura 10X20-4 Mayor A Fy= 5000 Kg/Cm2, Dintel De 10X10 Cm Con Concreto F'C= 200 Kg/Cm2 Y Reforzada Con Armadura Sección De Castillo 6X6, Cadena De Cerramiento De 10X20 Cm. De Concreto FC=200 Kg/Cm2, Armado Con Armadura 6X16, Losa De Azotea De 10 Cm De Espesor, Con Concreto De FC=200 Kg/Cm2 Y Reforzada Con Malla Electro Soldada, 6X6 - 10/10, Mayor A Fy=5700 Kg/Cm2, Aplanado Interior Y Exterior Con Mortero Cemento Arena 1:4, Pintura Vinílica En Muros, Rodapié De 10X10 Cm. De Concreto F'C= 150 Kg/Cm2 Y Reforzada Con Armadura Sección Castillo 6X6 (Triangular), Firma De Concreto De 18 Cms De Espesor, Acabado Escobillado De F'C= 150 Kg/Cm2 , Ventanas De Aluminio En Color Blanco Con Cristal Claro De 0.30 X 1.00, Puerta De Lámina Lisa Por Ambas Caras Con Un Espesor De 40 Mm De 0.70 X 2.10 M., Instalación Eléctrica, Salidas Sanitarias E Hidráulicas; Incluye: Wc Con Tanque, Lavabo, Biodigestor 600L, Tinaco 450 Lts, Registro De Lodos, Pozo De Absorción Y Conexiones. Cubierta Exterior A Base De Perfil Tubular De 2" De 1.50 X 0.50 M Y Lámina De Fibrocemento P7 De 1.50 X 0.60. Contribuyendo A Una Vivienda Digna Y Decorosa Con La Finalidad De Mejorar La Calidad De Vida De Sus Moradores. Se Considerará Las Condiciones Mínimas Necesarias Que Establezcan Las Normas Oficiales Mexicanas En Materia De Vivienda.



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pando Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



VIVIENDA BIENESTAR

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/234/2024

VIII. METAS TERMINADAS:

Con motivo de la entrega y recepción de los trabajos que hoy se formalizan, se acredita la terminación y alcance de las siguientes metas, conforme a los oficios de autorización SF/SPIP/DPIP/FISE/1017/2024, SF/SPIP/DPIP/FISE/1112/2024, SF/SPIP/DPIP/FISE/1118/2024, a que refiere el contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/234/2024.

No.	No. de obra	Localidad	Importe contratado	Importe ejecutado	Acciones iniciales	Acciones definitivas	Avance físico	Personas Beneficiadas
1	FISE/1017/241629/2024	Magdalena Peñasco	\$137,521.92	\$137,521.92	2	2	100%	8
2	FISE/1017/241630/2024	San Isidro	\$137,521.92	\$137,521.92	2	2	100%	8
3	FISE/1017/241631/2024	Chicabaya	\$137,521.92	\$137,521.92	2	2	100%	8
4	FISE/1017/241632/2024	San Juan Del Río	\$137,521.92	\$137,521.92	2	2	100%	8
5	FISE/1017/241633/2024	Ignacio Zaragoza	\$274,675.12	\$274,675.12	4	4	100%	16
6	FISE/1017/241634/2024	Guadalupe Peñasco	\$343,740.05	\$343,740.05	5	5	100%	20
7	FISE/1017/241635/2024	Pueblo Viejo	\$343,740.05	\$343,740.05	5	5	100%	20
8	FISE/1017/241636/2024	Cabacúa	\$476,353.14	\$476,353.14	7	7	100%	28
9	FISE/1017/241637/2024	La Cumbre	\$550,114.76	\$550,114.76	8	8	100%	32
10	FISE/1112/241759/2024	Yosocahua	\$205,921.70	\$205,921.70	3	3	100%	12
11	FISE/1118/241765/2024	Santa Cruz	\$412,640.12	\$412,640.12	6	6	100%	24
12	FISE/1118/241766/2024	San Mateo Peñasco	\$963,280.14	\$963,280.14	14	14	100%	56
Totales:			\$4,120,552.76	\$4,120,552.76	60	60	100%	240

IX. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES POR AUTORIZAR

A continuación, se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
1	01 (Uno)	Del 31 de octubre del 2024 al 29 de noviembre del 2024	\$ 2,464,387.69
2	02 (Dos)	Del 30 de noviembre del 2024 al 19 de diciembre del 2024	\$ 1,498,881.51
Total:		\$	3,963,269.20

MONTO TOTAL CON LETRA: Tres Millones Novecientos Sesenta y Tres Mil Doscientos Sesenta y Nueve Pesos 20/100 m.n

RASCO S.A. DE C.V.
 CONSTRUCTORA URBANA CENTRO-SUR
 CONSTRUCTORA URBANA
 CENTRO-SUR RASCO S.S. DE C.V.
 RFC CUC121203AJ0

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
 Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
 Av. Gerardo Pando Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
 Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



VIVIENDA BIENESTAR

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/234/2024

Las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
3	03 (Tres) Finiquito	Del 20 de diciembre del 2024 al 18 de enero del 2025	\$ 157,283.56
Total:			\$ 157,283.56
MONTO TOTAL CON LETRA: Ciento Cincuenta y Siete Mil Doscientos Ochenta y Tres Pesos 56/100 m.n			

X. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN

Las acciones definitivas ejecutadas a que refiere el apartado de metas terminadas, son entregadas y serán RECEPCIONADAS mediante las **Actas de Entrega por Beneficiario**, en la cual se detallará el estado de las mismas, así como la persona responsable de su mantenimiento y conservación.

Mediante el Acta de Verificación Física de los Trabajos, levantada en fecha **04 de febrero del 2025**, la Supervisión de Obra de **VIVIENDA BIENESTAR**, hizo constar que, derivado del recorrido de campo, los trabajos fueron verificados mediante la inspección física de los mismos, concluyendo que estos se encontraban totalmente terminados de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, cumpliendo con las especificaciones y normatividad vigente, por lo que, validó los trabajos ejecutados y autorizados, para ser recepcionados por parte de "**VIVIENDA BIENESTAR**".

Asimismo, en este acto "**EL CONTRATISTA**" presenta la constancia expedida por las autoridades municipales de la comunidad beneficiada, en donde se indica que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno, y, de igual manera entrega el presupuesto definitivo y la sabana de finiquito para su análisis y, en su caso aceptación por parte de "**VIVIENDA BIENESTAR**".

Por lo expuesto en el párrafo anterior por este medio **VIVIENDA BIENESTAR** cita a "**EL CONTRATISTA**" para el próximo **13 de febrero del 2025** para llevar a cabo una reunión en las oficinas de "**VIVIENDA BIENESTAR**" para efectuar el finiquito de obra, levantándose para tal efecto el Acta Finiquito.

Se deja de manifiesto que, la presente acta de **Entrega y Recepción Física de los Trabajos**, no limita posibles reclamos por vicios, defectos ocultos y de cualquier otra responsabilidad que de ello pudiera derivarse, generados en la construcción de los trabajos que hoy se entregan y recepcionan.

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **12:30** horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se enlistan:

POR VIVIENDA BIENESTAR

MTR. PEDRO MARTÍNEZ BARROSO
DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES

ARQ. ERIC ORTIZ SARABIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO DE OBRAS



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"

Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pando Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



VIVIENDA BIENESTAR

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/234/2024

ING. HERNÁN JESÚS JIMÉNEZ VELASCO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTIMACIONES

ING. PABLO HILARIO SÁNCHEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE
OBRAS E INVERSIÓN

POR EL CONTRATISTA



C. IRMA BERTHA VELASCO RAMÍREZ
ADMINISTRADOR ÚNICO
CONSTRUCTORA URBANA CENTRO-SUR RASCO, S.A. DE C.V.

TESTIGOS DE ASISTENCIA

LIC. OSCAR CAMARILLO MALDONADO
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA
VIVIENDA BIENESTAR

ING. JHAYR DAVID HERNÁNDEZ CONTRERAS
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Cerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503